1844.
9 de mayo.

EL NOVELERO

N.º 79
Jueves.

EDICION DE MADRID.

La edicion de Madrid, 8 reales *al mes. La de las provincias*, 36 reales *por trimestre y* 48, *franco de porte en Ultramar y en el Estrangero.*

Este periódico se publica todos los dias por la mañana para Madrid, en un pliego marquilla, y para las provincias cada vez que sus respectivos correos en un pliego de marca mayor. Se admiten suscriciones y anuncios en casa de la Union Comercial, *calle de la Madera, n.º* 3, *en la* Factoria central de la prensa, *calle del Cármen, n.º* 9, *y en todas las factorias de las provincias y de Ultramar. En el estrangero M. Bertrand, libraire, rue Saint-André-des-Arts, n.º* 38, *París; M. Delpech*, Bordeaux; *M. W. Jeffs, Foreing library*, 15, *Burlington, Picadilly*, Lóndres; *Sres. Barreto y C.ª*, Lisboa.

EDICION DE MADRID.

Edicion de Madrid, medio real linea de 30 *letras, y en ambas ediciones. Los suscritores del reino pagarán solo la mitad. Los* comunicados *á* 2.

La primera página está consagrada á los articulos de política-burlesca que castigan riendo. *En las demas se dan con el título de* Historiador, *bajo su verdadero aspecto y sin pasion alguna, todas las noticias políticas, religiosas, literarias, artísticas, científicas, industriales, comerciales y rurales de Madrid, de las provincias, de las colonias y del estrangero. Ademas se dan los actos del gobierno en un* Boletin oficial, *y el* Espíritu de la prensa *en un estracto que se hace con toda imparcialidad, precision y criterio en el mismo dia de su publicacion; de modo que se tienen todos los periódicos en uno.*

Cuatro preguntas inocentes.

Cuando el Salvador vino al mundo para regenerar y fortalecer la sociedad, que ya caduca, tocaba en su disolucion: ¿cuáles fueron sus mas preciosos preceptos? La humildad, la pobreza, la mansedumbre, la piedad evangélica. Sus primeros discípulos recorrieron el ámbito del orbe, predicando estas máximas que no podrán menos de encontrar eco en los corazones. Andando el tiempo las cosas mudaron de aspecto; los que hacian profesion de pobres se convirtieron en ricos, los humildes en soberbios, los mansos en ambiciosos, y bajo el manto de religion muchas veces se ha hecho derramar la sangre á torrentes. Nosotros, los que de católicos puros nos preciamos, ¿deberemos consentir que se traspasen los preceptos del Salvador? ¿podemos dejar de reducir á su círculo á los que incansables se afanan por traslimitarlo?

—En todo gobierno que reconozca el régimen constitucional, solamente las personas responsables deben dirigir los negocios públicos, so pena de que el pais se vea espuesto de continuo á los amargos trances que consigo traen las influencias inmediatas, las camarillas y las intrigas palaciegas: ¿en qué consiste, pues, que en España no salimos nunca de azotes y galeras, y precisamente los que mas influyen son los que menos pueden padecer por los resultados de sus interesados consejos?

Enhorabuena que haya quien aconseje, que tambien á nosotros nos agrada tener quien nos dé un aviso á tiempo; pero el mal está en que quien aconseja suele necesitar los consejos para sí.

Decia mi abuela que todas sus desgracias provenian de que un bendito señor

se apoderó de la conciencia de su padre y le hizo incurrir en tanto desatino, que asi quedó él sin cerilla en los oidos.

Este párrafo es aparte, enteramente aparte, sugerido solamente por el deseo de llenar papel.

Otra pregunta. Cuando un ministerio cae, precisamente debe ser porque no obra á satisfaccion de la Corona, que en ejercicio de sus atribuciones elige otro que mejor convenga: si el primero lo hacia mal, naturalmente el segundo, no diremos que obre bien, pero á lo menos obrará de distinto modo: ahora bien: ¿cómo me esplican Vds. el que este ministerio segundo eche mano de un individuo del ministerio primero para hacerle representante de su política cerca de una corte estrangera? Una de dos: ó la caida fue inmotivada, y es un crímen que por meras ambiciones personales se turbe la calma del Estado, ó la separacion fue fundada, y entonces no es menor falta echar mano para un puesto importante de persona que desmereció de la confianza de la Corona.

Cosas hay, viven los cielos!
que hicieran perder el juicio.

—Servir hoy á un amigo ó á un ministro, que es lo mismo, y defenderle á capa y espada á cuenta de algunos maravedises y unos pocos destinillos, venir mañana y ponerle como ropa de pascua á cuenta de otros pocos maravedises y otros cuantos empleitos y otro tantico de influencia mas, ¿qué nombre merece en castellano esta conducta?

En la organizacion de los hombres de la situacion hay mucha devocion á todo lo que sea turron, y ninguno se reparon en si se pierde ó no la estimacion, ni si hay esposicion de que le llamen á uno.... el consonante.

Volviendo á la cuestion religiosa, que, lo confesamos, es nuestra pesadilla, ¿no se entablan las negociaciones con Roma? ¿Comenzaremos por dél-la, ¿no se entablan las negociaciones con Roma? ¿Comenzaremos por dél-la, biles concesiones? ¿Este es el medio mas espedito de no conseguir nada? Si el gobierno no se presenta firme, la curia romana le pondrá el pie en el pescuezo, y si de esta vez

no se logra estirpar ciertos abusos, jamás llegará el dia en que lo veamos. ¿Consentirá el gobierno que continúen los impedimentos de consanguinidad y afinidad en tercero y cuarto grado que tan ruinosos son para la moral, para la economía y hasta para la estadística? ¿Continuarán los impedimentos por parentesco espiritual de bautismo y confirmacion que tantos males llevan consigo?

En fin, ¿no se pondrá límites para la confirmacion de obispos?

Estas y otras muchas preguntas se me ocurren; y yo que naturalmente soy aficionado á aprender y á que ilustren mi opinion, las espongo al público, á ver si por ahí sale algun curioso que me saque de mis dudas y me ilumine, porque bien sabe Dios que nada deseo como convencerme de que es lo mejor posible lo que está sucediendo y lo que probablemente sucederá.

Don Nadie.

Las dos terceras partes de la concurrencia que habia noches pasadas en el corral del Circo se componian de polizontes, guindillas disfrazados, agentes con levita y soplones de guante y camisa limpia: repartiéronse á centenares las entradas para estar en disposicion de echar la uña al primero que cayera en la tentacion de creer que la comedia era mala y silbarla por ende: este escándalo no necesita comentarios: ¿qué tiranía de nueva especie es esa que trata de imponer un teatro malo por todos cuatro costados? No quieren oir los silbidos dentro de ese recinto, pero los oirán fuera; y nosotros que tambien tenemos nuestra policía y un razonable número de personas que lean lo que decimos, hablaremos hasta que se los caiga la campanilla, mal que les pese á todos esos tiranuelos de mala ralea que en el teatro político ó en el escénico pretendan valerse de la superioridad que les da un poco de acero ó un poco de metal.

Si á la empresa del Circo le disgusta tanto los silbos, á que es tan acreedora, ¿por qué no se esmera en dar funciones dignas de un teatro de una capital, y no pasa el tiempo poniendo en escena paparruchas como *El Caballero á la moda, y el Marido de la bailarina*, que no es mucho mejor? Bien que siguiendo su sistema de llenar el teatro de policiacos, poco le importa que sean buenas ó malas las funciones, porque en diciendo que el público sepa que corre riesgo de ir á pasar la noche en el Principal, no dirá seguramente esta boca es mia: antes, al contrario, aplaudirá á rabiar, si es preciso que estos y otros milagros hemos de ver todavía al paso que vamos.

El gobierno es justo, no podemos menos de confesarlo: levantó el estado escepcional de la nacion, y para que se vea que procede con rectitud, ahora se ha puesto él en estado de sitio: lo decimos porque es un verdadero castillo el palacio de *allá arriba*, la turronería de guerra: á lo sumo habrá unos veinte centinelas en el espacio de diez varas, de forma que resulta á soldado por pretendiente: este encastillamiento, que otros llamarian popularidad, prueba lo que deciamos arriba, que el gobierno quiere saber qué tal sienta ese método de precauciones esquisitas é incesantes.

Si se realiza el proyecto que en nuestro periódico se ha anunciado de la creacion de órdenes religiosas, adios *Novelero*, pueden Vds. darle por difunto: sus redactores nos vamos al convento como alma que lleva..... íbamos á decir el diablo, pero esto no seria verdad: en fin, nos hacemos frailes, que es cosa muy sabrosa comer y no trabajar viviendo á espensas del prójimo. Asi nos quitábamos ademas de esos sustos que nos causa á cada paso la soltura de nuestra lengua.

El embajador inglés dió anoche un banquete cuyo objeto, segun refieren esos chismosos de la Puerta del Sol que no perdonan nada, no era otro que restablecer las buenas relaciones de amistad entre un banquero de *altos* alcances y un ex-ministro de anchas tragaderas. El resultado correspondió dignamente á lo filantrópico del intento: ante el apetitoso aroma de los manjares, ante el atractivo color del Burdeos, y la chispeante alegría del Champagne, cedieron los añejos rencores, derritiéronse los odios como la nieve al sol de medio dia, y poseidos de comun entusiasmo, los dos rivales corrieron á abrazarse estrechamente en un instante de enternecimiento y de ese júbilo que se esperimenta siempre..... despues de haber llenado bien el estómago.

¡Oh supremo poder de un cocinero!
¡Poder que humilla hasta á los mismos reyes!
Tú solo dictas poderosas leyes,
Tú solo imperas en el orbe entero.

Si, señores: á las guerras han sustituido los banquetes diplomáticos, los heraldos portadores de belicosas misiones las esquelas de convite. Ya haya el siglo XIX sus maravillosos descubrimientos

EL HISTORIADOR.

BOLETIN OFICIAL.

MIERCOLES 8.

Por el ministerio de la Gobernacion se admite la dimision que del destino de subsecretario del ministerio del ramo ha hecho D. Patricio de la Escosura, y se nombra para esta vacante á D. Juan Felipe Martinez, que anteriormente ha desempeñado dicho cargo.

—Por el ministerio de la Guerra se continúan insertando las ordenanzas para la organizacion de las milicias provinciales de las islas Canarias.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

MIERCOLES 8.

El **Heraldo** dice que pasada ya la época en que la guerra asolaba la nacion, y sojuzgada la rebelion en su última tentativa, han quedado solo en la liza las cuestiones administrativas y de gobierno: manifiesta que el objeto á que debe aspirar el gabinete es al de establecer un buen sistema tributario, hacer que la justicia se administre con pureza é imparcialidad, y que los derechos legítimos del individuo sean respetados, para lo cual dice se le presenta ocasion muy propicia: indica que al arreglo del sistema de reparto y recaudacion de tributos considera indispensable que preceda la contratacion de un empréstito, cuyos productos cubran las atenciones del Tesoro ínterin se esperan los resultados de la reforma que se introduzca: opina tambien que la magistratura se debe uniformar bajo un plan general que tenga por base la antigüedad y la justicia: escita al ministro del ramo de Gobernacion á que complete cuanto antes el plan general de una administracion enérgica y vigilante, que proteja y garantice los derechos de los ciudadanos honrados; y concluye manifestando que, si bien para preparar estas reformas han trascurrido aun muy pocos dias, el tiempo vuela en situaciones como la actual, debiendo esperarse prontos resultados de la actividad que caracteriza al presidente del nuevo consejo.

El **Clamor Público**, manifestando admiracion de que el gabinete actual se halle presidido por el general Narvaez, alma de las resoluciones del ministerio anterior, y de que continúe el señor Mayans en la secretaría de Gracia y Justicia, deja entrever sus recelos de que el plan concebido por el gobierno no sea tan ajustado á la ley como se quiere persuadir. Funda sus temores en el decreto mismo por el cual se levanta el estado escepcional, porque dice que no basta esa sola medida si como consecuencia de ella no se abren los calabozos donde dice que gimen todavía muchos inocentes, si no se alzan los destierros y confinamientos de tantos ciudadanos beneméritos, y si no se revocan ó suspenden al menos en su ejecucion los decretos ilegales espedidos con usurpacion manifiesta del poder legislativo. Combate la idea indicada por otro periódico de organizar el pais por medio de autorizaciones pedidas á las Córtes, y concluye manifestando que, amante del régimen constitucional, ni puede consentir por mas tiempo la usurpacion del poder legislativo, ni que este abdique sus funciones legítimas de discutir y aprobar las leyes.

Se aplaude El **Espectador** de que para el bien del pais haya cesado el ministerio Gonzalez Brabo, cuyos actos en todo el tiempo de su administracion recorre haciendo algunos ligeros comentarios, y concluye añadiendo que no son todos los males que ha causado al pais los que se descubren á primera vista, pues envuelven otros muchos que seria penoso enumerar.

El **Tiempo**, despues de manifestar las razones que le indujeron á hacer la oposicion al anterior gabinete, dice que habiendo empezado el actual su marcha conforme al sistema político que aquel periódico sostenia como mas conveniente, le debe hasta ahora su apoyo mas ó menos eficaz pero esplícito y desinteresado: insiste en la ineficacia del pensamiento que abrigaba el ministerio pasado de organizar el pais por medio de decretos, y reprueba como fatal la idea que dominó en punto á Hacienda de ir saliendo de cada apuro con un contrato, cosa que á su juicio debe dificultar por mucho tiempo el arreglo del ramo. Concluye manifestando que el alzamiento del estado de sitio y la convocacion de nuevas Cortes que supone estar ya acordada por el gobierno, son medidas que merecen su aprobacion, quedando en espectativa hasta que el ministerio revele sus planes de administracion y de hacienda.

Dice el **Eco del Comercio** que la reaccion del año 1823 fue menos violenta que la que actualmente se ofrece, pues en aquella época se trataba de dos partidos que habian luchado frente á frente, de dos fracciones políticas que combatian animadas por convicciones, aunque contrarias, íntimas; pero que en el dia es en parte mas violenta la reaccion por los efectos de las persecuciones que los hombres de la situacion, que se llaman constitucionales, emplean contra aquellos que hace poco titulaban hermanos, amigos é identificados con el sostenimiento del trono y las instituciones, y presenta el ejemplo de las prisiones que se han verificado en estas últimas circunstancias sin causa legítima: acusa la conducta de los hombres que han ejercido el poder, atacando abiertamente la opinion pública que es la reina del siglo por mas que se trate de sofocar: y concluye amonestando al gobierno á que sea justo, y que no olvide que hace treinta años que la nacion ansia una felicidad que hasta ahora no le han sabido dar sus gobernantes.

El **Castellano** impugna un artículo inserto el el *Clamor Público* en que supone se procura hacer creer que el ministerio en cuya combinacion han entrado los Sres. Narvaez y Mayans, ha nacido muerto. Añade que las diferencias entre los parlamentarios ocasionaron la dimision del anterior gabinete, cuya enérgica conducta tanto enfrenaba á los trastornadores, pero que le ha sustituido otro en cuyo seno existen individuos que les merecen á los primeros completa confianza y seguridad de que sabrán contener tambien con mano vigorosa todos los desórdenes que pudieran sobrevenir; y concluye vindicando al general Narvaez de las imputaciones que se le hacen por sus adversarios.

La **Posdata**, con motivo de ciertas palabras estampadas en un diario de la oposicion que achacaba el lastimoso estado de la Hacienda á la mala administracion de los hombres que en estos últimos dias se han puesto al frente de ella, dice que la situacion en que la Hacienda se halla, y en la que la encontraron sus amigos al subir al poder, era desastrosa y horrible; por cuya razon todos los cargos que sobre despilfarro se dirijan, van directamente encaminados á las administraciones progresistas. Traza en seguida un cuadro bastante sombrío de las vicisitudes que la Hacienda ha sufrido en los tres años que aquellos la manejaron, y despues de manifestar que solo á fuerza de prestigio ha podido el señor Carrasco dejar cubiertas las atenciones públicas, termina confiando en que el actual ministro del ramo conseguirá empezar á regenerar el Estado, planteando un nuevo sistema, sin lo cual considera la ruina inevitable.

El **Corresponsal** manifiesta que habiéndose ocupado en uno de sus números anteriores en demostrar los tristes efectos que ha producido al pais el funesto sistema de las reacciones, se propone ahora indicar los puntos principales sobre los que han acostumbrado los partidos políticos emplear sus planes y proyectos reaccionarios, que reduce á los dos siguientes: intereses y personas. Respecto á los primeros dice que el deber mas importante del gobierno es consagrar toda su vigilancia á la defensa y fomento de dichos intereses, pero sin dejarse llevar de un ciego espíritu de reforma en perjuicio de antiguos y respetables derechos, ni dejarse arrastrar tampoco por la tenacidad de los que solo se proponen conservar los antiguos, sacrificando á veces la dicha de una gran parte de la generacion presente. Dice que el poder debe colocarse en un justo medio, y termina manifestando, que si bien los respetos que la justicia exige demandan algunas veces indispensables, y acaso dolorosos sacrificios, tambien es preciso procurar que no se altere por aquellos respetos el órden público, ni se conmuevan los cimientos en que la sociedad descansa. Promete ocuparse en otro artículo de lo relativo á las personas.

El **Católico** se ocupa de la cuestion de la venta de bienes del clero, y á este propósito dice que los partidos que se apellidan liberales se horripilan al creer que van á perder, no solo el adquirir de nuevo los que aun estan por vender, sino hasta aquellos que ya estan vendidos, á cuya idea se alarman y se estremecen. Estraña que blasonando el partido constitucional de desinterés, abnegacion y desprendimiento, se espante al ligero rumor de que va á suspenderse esa venta, al mismo tiempo que vitupera al clero porque pide se suspenda el despojo que está sufriendo. Compara el derecho de los nuevos poseedores de los bienes eclesiásticos con el de los antiguos, y deduce consecuencias á favor de estos últimos.

NOTICIAS DE MADRID.

MIÉRCOLES 8.

Corre muy difundida la noticia sobre dimision de los ministros, no ya como ayer anunciamos presentada por el señor presidente del consejo el señor Narvaez: ahora se dice que anoche la presentaron los señores Mon, Mayans y Pidal; unos la suponen ocasionada por las diferentes opiniones acerca de la cuestion de devolucion de bienes al clero; otros la hacen dimanar de que el señor Narvaez está por la disolucion de las actuales Córtes, y los demas señores quieren que continúen, procediéndose únicamente á segundas elecciones respecto á los que hayan quedado sujetos á reeleccion: los mas creen que la dimision provieue mas bien del choque de los caractéres fuertes del presidente del consejo de ministros y algunos de sus individuos, opinando que si ahora se concilian, no tardarán mucho en volver á indisponerse.

Se nos ha asegurado por persona que tiene fundados motivos para estar al corriente de ello, que está ya definitivamente determinado el viaje de S. M. á los baños; se dirigirá primero á Barcelona, desde donde pasará á Sta. Agueda, en las provincias Vascongadas: parece que el viaje se verificará muy pronto.

Hemos oido que personas muy en antecedentes acerca de los propósitos y pensamientos del señor marqués de Viluma opinan que no admitirá el cargo de ministro.

En los cinco dias que lleva el señor Pidal de ministro, se ha dicho que ha removido ya bastantes empleados, especialmente del ramo de Correos; de la Administracion de esta córte parece que hay ya en viage algunos subalternos ascendidos, y alguno tal vez desempeñan lo ya sus nuevas funciones, pues el viage es corto.

Hoy en la bolsa ha seguido la baja aunque con lentitud; se han hecho muy pocas operaciones; los jugadores estan aletargados, algunos con las grandes ganancias de estos dias pasados, y la mayor parte con las ruinosas pérdidas que han sufrido: hay grandes temores de que salgan fallidas muchas operaciones hechas á fecha en el momento de realizarlas al vencimiento del plazo por la falta de capitales en los compradores; esto producirá pérdidas cuantiosas y efectivas á los que segun sus jugadas cuentan con ganancias enormes: no es mala la leccion, ni muy dudosa, pues segun nos han asegurado ya han empezado á sentirse sus efectos: á un capitalista le cuesta á estas fechas 25,000 duros las consecuencias de una operacion por este estilo, y en la que si no hubiera encontrado fallidos, hubiera ganado mucho.

Parece que S. M. visitará pasado mañana el cuartel del Soldado, y revistará el regimiento de la Princesa que lo ocupa.

Se ha dicho que el señor Gonzalez Brabo piensa pasar á Francia con objeto de esparcir su ánimo tan trabajado en los cinco meses de ministerio antes de volverlo á ocupar con los árduos negocios de su embajada de Portugal, á donde se dirigirá desde aquel punto. Ha corrido hoy la noticia de que habia salido ya de esta córte el general conde de Reus para Francia é Inglaterra.

Un suceso terrible ha acaecido hace pocos dias en es- ta córte, del que se habla bastante aunque dándole diferentes versiones; parece que un sastre que vivia en la Puerta del Sol hace tiempo, fatigaba con sus pretensiones á una jóven oficiala suya, que siempre se negó á sus solicitudes; casada ya y no retrayéndose su antiguo maestro, lo manifestó á su marido, quien la aconsejó evitase la vista de tal sugeto: el sábado, si no estamos mal informados, volviendo el marido á su casa, y viendo que no le abrian á pesar de las repetidas veces que llamó, se hizo acompañar del celador de barrio, y abierta la puerta halló á su muger degollada; habiéndose averiguado que solo habia entrado en la casa un hombre de señas parecidas á las del sastre pretendiente, y con los antecedentes que el marido manifestó, ha sido aquel preso. Cuando las diligencias judiciales lo permitan y podamos adquirir mas pormenores sobre este horroroso atentado, los pondremos en noticia del público.

A última hora, mejor informados, podemos decir que acerca de la dimision de ministros, solo se da por seguro que los que anunciaron su dimision anoche fueron los señores Mon y Pidal, y que el motivo fue la cuestion de disolucion de Córtes, en que no convenian: hay quien asegura que ha habido ya transaciones, y si no completa avenencia, treguas á lo menos entre los desavenidos miembros del gabinete: sigue sin embargo creyéndose, como antes hemos dicho, que no durará mucho por la razon que antes apuntamos, y porque hay gentes que dicen que el ministro que quiera gobernar por sí, tendrá que irlo á hacer donde Dios le dé á entender y no en el gabinete de 3 de mayo.

El Boletin oficial de Minas da las noticias siguientes

«En 20 de enero último se encontró en uno de los trabajaderos antiguos del socabon de la Fuente Vieja, en el establecimiento de minas de Almaden, un trozo de barreno hecho con barrena triangular, tal vez de la época romana, para trabajo de dos, cuyo trozo de roca se ha remitido por la superintendencia de dicho establecimiento á la direccion general de minas, donde se halla colocado en una de las salas del gabinete de máquinas.»

El naturalista y literato D. Ramon de la Sagra ha regalado á la direccion general de minas dos lámparas de seguridad de las que estan en uso en Bélgica, para alumbrarse en las minas de carbon de piedra. De estas lámparas, que se hallan depositadas tambien en el gabinete respectivo, se hará tambien á su tiempo una ligera descripcion en este *Boletin*.»

La mina plomiza titulada la Pipa, cuya pertenencia es de figura irregular y una de las mas antiguas de Sierra de Gador, en la provincia de Almería, encontró á fines del año próximo pasado una de las grandes bolsadas que tan frecuentes han sido en estos abundantes criaderos.

Ayer 7 del corriente, siendo de once y media á doce de la mañana, se veian inundadas de un gentío inmenso las galerías de la audiencia territorial, y la plazuela de Santa Cruz, esperando saliese á la vergüenza una muger, que parece habia seducido a una inocente y tierna niña. El público se desengañó de ser supuesta la salida de esta perversa muger, y se retiró dejando despejados estos recintos.

En un remitido que inserta el *Eco del Comercio* leemos las siguientes indicaciones, que nos parecen bastante dignas de atencion:

«La contribucion del subsidio comercial jamás puede ser justa con arreglo á sus utilidades.

Las plazas de agentes en España son los primeros destinos de la nacion sin necesidad de carrera ni muchos conocimientos. El trabajo, ó sea conversacion, es de una hora al dia para sacar un sueldo de ocho ó diez mil duros al año. La contribucion que pagan no llega á diez mil reales, sin guardar proporcion con los demas ramos industriales é inciertos. A los agentes de bolsa se les debiera imponer un derecho por las operaciones de bolsa, es decir, que de sus derechos debieran pagar un 25 por 100 ó 33 1¼ por 100, cuya cuenta clara y sencilla se les debia exigir á fin de mes por las cotizaciones. El que trabajara pagaria sin eximirse; ¿quién con gusto deja de pagar 30 si gana 90? Ninguno. Hay aun para ellos otras ventajas, que son las operaciones al contado que no se publican. Si como se ha dicho alguna vez, hay operaciones nominales, estas tendrian que pagar si tal fraude hubiese.

¿Quién puede evitar si se quiere que se unan dos ó cuatro comerciantes ó especuladores de conformidad con un par de agentes, y se hagan algunas operaciones nominales, juego de convenio que nada les cuesta y tenga por objeto operaciones combinadas? Dejando esto por olvido, justo es que segan lo que se gane se pague por una nivelacion justa que pagan todas las clases del Estado.

Segun manifestamos, SS. MM. y A. se dignaron visitar en la tarde del lunes el cuartel que ocupa el regimiento de ingenieros. Hé aquí algunos pormenores que estractamos del *Heraldo* acerca de esta régia visita:

«A las cuatro y media estaba ya formado el regimiento delante de dicho cuartel, situado al estremo de la calle de Fuencarral, junto á la puerta de Bilbao, cuando se presentó el digno general Zarco del Valle, ingeniero general, quien inmediatamente los revistó. La fachada del cuartel estaba revocada de nuevo; sobre sus dos puertas se leia en otras tantas lápidas «regimiento de ingenieros» y en su centro se habian convertido en balcones dos ventanas colgadas como las demas, y en la principal habia un dosel. Llegaron á poco el general Córdoba, gobernador de la plaza, el general Mazarredo, capitan general del distrito, y el Excmo. Sr. ministro de la Guerra y presidente del Consejo D. Ramon María Narvaez, no tardando mucho en descubrirse los coches que conducian á SS. MM. y A. y á su servidumbre. Apeándose al punto SS. MM. y A. recorrieron dos veces, acompañadas de los espresados generales, el frente del regimiento que estaba en órden de parada, y habiendo penetrado en el cuartel presenciaron desde el balcon que correspondia á la cuadra de pontoneros el desfile de las tropas.

Pasaron de allí á la sala en que se halla establecida la escuela de perfeccion de escritura en que se ejercitan los soldados, cabos y sargentos que tienen principios de ella, y habiéndose dignado SS. MM. y A. tomar asiento bajo un dosel que se les habia dispuesto, entregó la reina Isabel con sus propias manos los premios que correspondia adjudicar en 1.° de este mes á los mas aventajados, consistentes en una cartera y dos estuches de cortaplumas, y que obtuvieron un cabo y dos simples zapadores. Visitaron en seguida SS. MM. el parque de útiles, herramientas y efectos propios del servicio del regimiento que estaban simétrica y vistosamente colocados. De allí pasaron á uno de los pórticos del primer estilo donde se presentó una compañía pronta á comer el rancho con las ollas delante, los rancheros en su trage propio, etc. Ofreciéronse á SS. MM. y A. en una bandeja de plata sobre tres pequeñas servilletas, tres elegantes cucharas de palo, con las cuales se dignaron probar los ranchos. Habíanse hecho comparecer en aquel sitio de antemano por órden de S. M. tres individuos de la clase de tropa del regimiento, á saber: el de mas tiempo de servicio, el mas condecorado y el de mayor número de heridas recibidas en campaña, por cuyo mismo órden recibieron por disposicion de S. M. las cucharas mencionadas de manos del Excmo. Sr. ministro de la Guerra que al entregárselas les mostró con vivas y sentidas palabras el verdadero precio de aquella distincion. Distribuidos los ranchos en las pequeñas marmitas de los individuos de la compañía, se retiró esta desfilando por delante de SS. MM.

Las augustas personas se encaminaron entonces á la misma tienda de campaña que sirvió á las inmediaciones de Aranjuez para la entrevista de S. M. la reina y de su escelsa Madre, y que se hallaba colocada en el patio del edificio. Al llegar á este parage el ingeniero general dirigió á S. M. una corta y sentida arenga, que se dignó escuchar con aprecio. Sirvióse en seguida á las augustas personas en la misma tienda un delicado refresco, teniendo los adornos y aun los helados la figura de castillos, fajinas, sacos á tierra y otros objetos propios del cuerpo. En aquel acto S. M., dirigiéndose al brigadier D. Quintin de Velasco, coronel del regimiento, se dignó manifestarle el ascenso que le conferia en recompensa de sus servicios, que ascienden á 35 años la graduacion de coronel y ocho de la de brigadier, haciendo saber por el Excmo. señor ministro de la Guerra las gracias que se dignaba conceder á algunos oficiales y sargentos, á los tres individuos de la clase de tropa de que se ha hablado, estendiéndose aquellas á algunas cruces de Isabel II para los cabos y soldados. Habiéndose hecho presentar la lista de los presos sin circunstancia agravante, se dignó tambien indultarlos. Al salir de la tienda fue presentada á S. M. una gran lápida de mármol blanco del antiguo reino de Granada, conducida por dos cornetas y dos tambores, en la cual se leia con caractéres de oro la inscripcion destinada á perpetuar la memoria de tan fausto acontecimiento.

Leemos en el *Clamor público*:

Parece que el señor Mayans dijo en una reunion habida entre sus antiguos compañeros, que seria un *mal nacido* el que quedase en su puesto, saliendo los demas. Sin embargo, el señor Mayans continúa siendo ministro de Gracia y Justicia.

Ha sido presentada en el teatro del Circo una come-dia nueva original escrita por un aplicado y laborioso literato titulada *¡Lo que puede el interés!*

Probablemente será admitida desde luego, atendido el mérito que tiene por la fiel y exacta imitacion que su autor ha sabido hacer de la escuela del célebre Moratin.

El *Boletin del Ejército* publica las siguientes rea-les resoluciones:

Concediendo cuartel para la Coruña al mariscal de Campo don Jaime Alburnot.

Concediendo abono de sueldos devengados al teniente general don Isidro Alaix.

Tenemos á la vista el primer número del periódico titulado la *Juventud española*, semanario de literatura, artes, anuncios literarios, modas y teatros: y se nos dice que para el próximo junio verá la luz pública otro nuevo periódico literario con el título de *El Tocador*.

En virtud de órdenes superiores pasó el celador don Miguel Redondo y Alvarez, acompañado del dependiente don Simon Gomez, al pueblo de Carabanchel de abajo, y realizó la captura de Miguel del Castillo, desertor de uno de los presidios de África. Parece que este criminal fue sentenciado á presidio en 1830 por término de diez años, con destino á Málaga, y desde allí á la plaza de Melilla. Al regresar desde Melilla á Málaga se sublevó en compañía de otros, y apoderándose de la tropa y tripulacion del barco en que marchaban, se encaminaron á Orán. Despues sentó plaza en la legion estrangera al servicio de la Francia; en donde permaneció algun tiempo. Esta captura es de la mayor importancia por la calidad del reo. Quedó en el gobierno político á disposicion del Excmo. señor gefe superior.

Un estado de la plata copelada en las fábricas del reino, que inserta el Boletin oficial de Minas, ofrece el resultado siguiente:

En 1841, 33,882 marcos 5 onzas; en 1842, 133,747 marcos 3 onzas; en 1843, 229,090 marcos: total 396,720 marcos, que á 175 rs., término medio segun su diferente ley, habiendo sido la mayor parte de 11 dineros 23 granos, importan reales vellon 69.426,000.

Dícese como cosa positiva que se piensa establecer muy pronto en esta capital el alumbrado por medio del gas. Parece que se trata de encargar la ejecucion de este proyecto á la misma empresa que con tan buenos resultados lo ha planteado en Barcelona y Valencia.

No hemos recibido hoy el correo de Cataluña. Ignora-mos los motivos de semejante falta.

Segun dice la *Posdata* no es de todo punto exacta la voz que ha corrido estos dias sobre la dimision que se supuso hecha por el señor Benavides del cargo de gefe político de esta provincia. Indica ser cierto que el Sr. Benavides dió un paso que su estremada delicadeza exigia cerca del señor ministro de la Gobernacion, pero que habiéndole manifestado el Sr. Pidal que tenia suma confianza en él, y que necesitaba de sus servicios, el Sr. Benavides no ha tenido inconveniente en continuar al frente de la provincia.

PROVINCIAS.

MIERCOLES 8.

Valladolid 5. El estado en que se hallan las religio-sas de esta ciudad, á pesar de las órdenes terminantes para que se las paguen sus cortas asignaciones al mismo tiempo que á los empleados activos, es sobremanera triste y desconsolador. Con el fin de atender a su socorro se ha formado hace poco tiempo una sociedad de señoras en casa de la condesa de Fuentenueva, y con el mismo fin tambien se dará hoy por aficionados una corrida de toros.

Alicante 4. Diez ú once dias ha estado el gefe polí-tico en la ciudad de Alcoy y villa de Concentaina, dando con su presencia accion y vida á estas industriosas poblaciones: en la primera de ellas se celebró el dia 28 de abril último el regreso de la reina Cristina; despues de la funcion religiosa magestuosamente verificada, y de dar una abundante comida y socorros hasta mil personas, creyó este gefe político llenar los deseos de la madre de los españoles proponiendo al ayuntamiento la creacion de un hospicio que abrigue y sustente al menesteroso é impedido, á la vez que ofrezca trabajo seguro a los espósitos. La municipalidad acogió con entusiasmo la proposicion: se designó local, y uno de los concejales cedió el terreno para el edificio, se abrió una suscricion, y en el momento entre solas trece personas se recogieron 31,000 rs. Antes que concluya el año quedará acabada la obra, y el nombre de la reina Cristina perpetuará la memoria de este establecimiento.

Tambien consiguió el señor gefe político el establecimiento de dos escuelas de enseñanza de que tanto necesitaba la ciudad de Alcoy.

La provincia sigue tranquila. Mañana abre sus sesiones la Excma. diputacion provincial reorganizada con la eleccion de nueve diputados de los catorce de que se compone dicha corporacion.

Leemos en el *Diario de Sevilla*:

Cartas de Gibraltar aseguran que el sultan Abderramen ha arbolado el estandarte del profeta como Califa que es de Occidente, y llamado á las armas á todos los musulmanes; y que habiendo reunido fuerzas considerables baja hácia las costas. La cuestion marroquí, en su principio de puro honor nacional, puede hacerse mas grave. Obra el fanatismo religioso, y pueden mediar tambien influencias estrangeras. Es consiguiente el interés que escita, siéndonos una nacion vecina. Su capital, Fez, para nosotros dista menos que Madrid, pues de Tanger allá hay solo 45 leguas. Por ningun incidente debiera descuidarse tal cuestion.

Dice un *Diario* de Sevilla:

Entre los varios ensayos que se han practicado el dia 1.° de mayo en la casa nacional de monedas de piedras minerales, lo ha sido entre otras el de las minas nombradas Santa Rosa y la Prodigiosa, situada en el término de san Calisto provincia de Córdoba, cuya empresa se titula de la Resurreccion; habiendo esta dado por resultado en su ensayo, segun certificacion de los señores ensayadores, setenta y dos libras de plomo por quintal, y diez y nueve adarmes de plata por idem.

Dicen de Zoiron con fecha 3 del actual:

El 20 del pasado descargó una tempestad un horroroso pedrisco en la hermosa vega de Arnedo, que ha causado mucho daño en los frutales, que prometian una hermosa cosecha. El 20 otra tempestad dejó la deliciosa vega de Nalda enteramente destrozada: á los ocho minutos cubria el suelo una cuarta de piedra: esta desgracia, tan sensible para un pueblo que cifra únicamente su subsistencia en el arbolado de frutales, recae sobre otros mayores daños ocasionados por el rio Tregna en esta primavera, y entre ellos el de haberse llevado un puente que acababa de hacerse, de una figura elegante y de bastante solidez. Nalda ha quedado arruinado. Nada hay de política.

De Granada escriben que allí se ha aparecido un adi-vino que predice los números que han de salir en los sorteos de la lotería primitiva. Un vendedor de la plaza del mercado repartió varios números á las gentes de la misma y de la pescadería para el sorteo que se celebró el 16 del mes último, y el caso ha sido que con los tales números se han hecho ganancias de mas de 30,000 duros. Con esto el citado adivino, á quien llaman el *Nene*, ha adquirido una celebridad estraordinaria, y todos los aficionados le piden números y le consultan sobre sus jugadas. La aficion se ha aumentado, y es imponderable el número de jugadas que se hacen en las administraciones de aquella capital.

Santiago 3. Tener

provincia de la Coruña desde 1.° del actual, y en esta ciudad no es muy bien mirada.

En el espresado dia 1.° hubo de alterarse por la noche la tranquilidad pública. Unos cuantos sargentos y algunos granaderos del provincial de Guadalajara consiguieron salir del cuartel despues de la retreta, y con sable en mano y *á la desbandada* acometian á cuantos ciudadanos pacíficos hallaban en las calles, resultando algunos heridos. Dicen que el objeto que se habian propuesto los sargentos y soldados es vengar no sé qué agravio personal del segundo comandante, sufrido por resultas de los bailes del sábado y domingo últimos.

En obsequio de la verdad debo manifestar á Vds. que la oficialidad del espresado batallon persiguió á carrera tendida á los individuos del cuerpo hasta que logró introducirlos en el cuartel, habiendo tomado las precauciones necesarias el señor comandante militar y demas autoridades para que el pueblo no se vengase de los atropellos que habia sufrido.

La tranquilidad sigue sin alteracion, tanto en este pueblo como en los restantes de la provincia.

Escriben de Zambra:

Como esta poblacion es la antigua *Zizímbriura*, cada dia se encuentran vestigios notables; y actualmente trabajando en unas ruinas se han hallado varias monedas romanas y celtibéricas, algunas de ellas bastantes raras. Se han remitido á Córdoba al señor Diaz Morales, por ser aficionado y ocuparse de la suerte de este pueblo, que aunque cuenta 230 vecinos, no puede conseguir se le constituya ayuntamiento propio, á causa de manejos interesados que lo entorpecen.

En la *Campana de la Vela*, periódico de Granada, se lee:

A pesar del precio alto á que actualmente se venden las carnes en esta ciudad, dias pasados los marchantes, de acuerdo todos, quisieron subirla mucho mas. El ayuntamiento entonces no admitió la postura, y como autoridad protectora hizo por sí la matanza; al dia siguiente los marchantes volvieron á bajar. Con este hecho laudable de la municipalidad veremos si se evita el escandaloso monopolio que en perjuicio de los consumidores han estado haciendo algunas personas.

El camino de Levante, sobre cuya recomposicion hemos clamado varias veces, acaba de inutilizarse enteramente con estas últimas lluvias. El encargado del portazgo ha hecho una representacion con este motivo al gefe político, y esperamos que se tomen medidas prontas sobre esto que raya en lo escandaloso.

SANTOS DEL DIA.

S. Gregorio Nacianceno. Tambien se hace mencion de la traslacion de las reliquias de S. Nicolás de Bari, S. Gordiano mártir, S. Epamaco mártir, san Gregorio Ostiense y S. Marco mártir.

Ocurrencias de la capital.

El celador D. Miguel Redondo y Alvarez ha preso á Florencio Dijes; por haber dado de palos á Gabriela Hurtado.

El dia 1.° fueron conducidos á la cárcel de Corte Antonio García y Manuela Sobral.

El 2 fue herido en un brazo Manuel Lisandro por un tal Gregorio (a) Vizora.

El mismo dia fue conducido al gobierno político Zacarías García, desertor del correccional de esta corte.

AGENDA.

Diligencias generales.

Entran hoy: la de Valencia de tres á cinco de la tarde, la de Bayona de tres á cuatro de la misma, la de Sevilla de siete á ocho de la mañana, la de Valladolid de dos á cuatro de la tarde, la de Zaragoza de tres á cinco de la misma.

Salen mañana: la de Bayona á las seis de la mañana, la de Sevilla a las doce del dia, la de Zaragoza á las cuatro de la mañana, una silla-correo para Sevilla conduciendo la correspondencia y pasageros.

Idem Peninsulares.

Entran hoy: la de Guadalajara á las doce del dia, la de Toledo sin hora fija.

Sale mañana: la de Guadalajara á las doce del dia.

La silla-correo de la Mala entra todos los dias á las diez de la noche y sale igualmente á la una de la madrugada conduciendo correspondencia y pasageros.

La silla-correo de Aragon sale hoy á la una de la madrugada y entra mañana á las diez de la noche: conduce correspondencia y pasageros.

ANUNCIOS.

EMPRÉSTITO DE POLONIA

De 150.000,000 *de florines reembolsables en* 240.000,000 *de florines, GARANTIDO por S. M. EL EMPERADOR de todas las Rusias.—La novena estraccion pública que tendrá lugar el dia* 1.° *de junio de* 1844 *en Varsovia contiene*

DIVIDENDOS.	IMPORTE.	VALOR DE LAS ACCIONES.
1 fl. 1.000,000	fl. 1.000,000	1 por fr. 40
1 300,000	300,000	6 200
2 150,000	300,000	13 400
6 25,000	150,000	
8 14,000	112,000	
12 7,000	84,000	
20 4,200	84,000	
100 2,500	250,000	
150 2,100	315,000	
200 1,500	300,000	
1,000 950	950,000	
5,500 750	4.225,000	
7,000 ganancios.	fl. 7.770,000	

Pagaderos en efectos de comercio, ó en papel moneda, y los interesados que tengan cuenta pendiente en la administracion podrán arreglar el cobro de la manera que mas les convenga.

Primas pagaderas en Varsovia, Viena, Paris ó Lóndres. Las personas que se dirijan á la administracion, antes del 15 de Mayo, tendrán derecho al descuento de 5 por 100 concedido á los agentes.—Prospectos, listas y demas noticias serán facilitadas con la mayor exactitud.

Los avisos se remitirán directamente, sea á la administracion general de J. A. Schwarzschild, banquero en Francfort-s.-Mein, y á A. Schwarzschild, 1 Plough Court, Lombard Street, en Lóndres. (738—3)

Colegio de Humanidades incorporado á la Universidad literaria de esta M. H. V. y córte de Madrid. Calle de los Jardines, número 15, cuarto principal, bajo la direccion de D. Agustin Canales.

Al anunciar al público el director de este establecimiento las positivas ventajas de que participan los niños que se han dignado honrarle con su asistencia á las clases que en el prospecto anuncia, no quiere usar de frases no menos ampulosas que ridículas, que si bien deslumbran á primera vista al hombre de buena fé y al incauto, el tiempo hace ver que el objeto que aquellos se propusieran al usar de semejante ficcion es bien distinta del de aquel que se propone tan solo una esmerada educacion por objeto y fin de su laboriosidad.

Nosotros que deseamos que las prácticas y las teorías sean una misma cosa, nos abstenemos de hacer toda clase de elogios, é invitamos á los padres de familia á que se tomen la molestia de pasar por nuestro enunciado establecimiento, y despues de un maduro exámen de los adelantos, órden y método que en las clases observaren, podrán deliberar y conocer si nuestros trabajos son en un todo idénticos á las palabras que tenemos el honor de anunciar al público.

Las clases que se regentan en el colegio, que son educacion primaria, latinidad, elementos de retórica y poética, matemáticas, filosofía, frances y dibujo, estan bajo la direccion de profesores acreditados y laboriosos. La de primera educacion, base fundamental de todas, está al cuidado y direccion del mismo director.

El local que ocupa nuestro establecimiento es sin disputa alguna uno de los mejores (en su clase) que existen en la corte, hallándose provisto de todos los útiles necesarios que las enseñanzas que en él se dan requieren.

Los pupilos ó internos satisfarán seis reales diarios por la enseñanza y manutencion, y los medios pupilos y esternos pagarán la cuota convencional que el padre ó padres de los mismos y el director acordaren.

No se admitirá ningun niño á pupilo que pase de la edad de doce años. (742-2)

Horchata de chufas americana.

Está hecha con el mayor esmero y con todos los géneros escogidos, el azucar blanca florete y nada de miel por producir un efecto contrario á lo que se apetece, resultando de este modo una horchata gustosa que dicen es muy temperante y pectoral sin embargo de lo frio: solo se vende en el café del Turco, calle de la Montera.

Empresa del arriendo de la sal.

Deseando la misma satisfacer los pedidos que se le han hecho por algunas personas de bolas de sal piedra para el ganado caballar y mular, ha dispuesto su construccion en la mina de Minglanilla, y se avisa al público que estan ya de venta en los almacenes establecidos en la Aduana, y que el precio se ha fijado, con conocimiento del coste, en 20 rs. arroba. (747=3)

VENTAS Y COMPRAS.

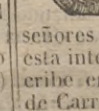

En Caravanchel de Abajo se vende una casa, situada en la calle Empedrada, que tiene mas de 11,000 pies de terreno, con habitacion baja, patio, corral grande, pozo abundante y almacenes, y en el piso principal un hermoso granero de mucha capacidad, el que se ha hecho á toda costa. D. Manuel Baroja, vecino de dicho pueblo, está encargado de manifestarla: se previene que debiendo verificarse su venta á la mayor brevedad, se admiten proposiciones hasta el dia 14 del presente mes de mayo, las que se dirigirán á don Julian Pajares, que vive en la calle de Toledo, portales de las Angustias, núm. 10, cuarto 3.°, como síndico de la quiebra de la casa de comercio que fue de esta córte titulada viuda de Maltrana y Compañía, á cuyo concurso corresponde la espresada casa. (736=1)

Casa de vacas de Oriente.

El acreditado establecimiento que con este título estaba situado en la calle de Santiago, se ha trasladado á la de Botoneros núm. 6, donde se venderá desde el dia 9 del presente mes la leche á 14 cuartos, manteca á 16 rs., y cuajada a 5 cuartos. (741=1)

Se vende una perrita muy fina de lanas inglesa en ocho duros; darán razon calle de las Infantas, núm. 4 y 6, cuarto tercero de la derecha. (737—1)

BOLETIN BIBLIOGRAFICO

Echala de confiado!

Comedia original en dos actos y en verso por D. Ramon de Valladares y Saavedra. Véndese a cuatro reales en las librerías de *Villa*, plazuela de Santo Domingo, y en la de *Hidalgo*, calle de la Montera. En las provincias a seis reales franco el porte, dirigiéndose al autor calle ancha de S. Bernardo, núm. 85, cuarto principal, y acompañando una libranza sobre correos. (744)

Legislacion penal de España.

Se ha repartido á los señores suscritores la cuarta entrega de esta interesante publicacion, y se suscribe en las librerías, Europea, calle de Carretas; de Cuesta, calle Mayor, de Castillo-Brun, de Carretas, y Villa, plazuela de Santo Domingo, á 4 reales la entrega en Madrid y 5 en las provincias, franco el porte. (746)

ESPECTACULOS.

Teatro del Príncipe.

A las ocho de la noche: *El Arte de Conspirar*

Nota. Mañana viernes se pondrá en escena la tragedia nueva, compuesta por uno de los primeros escritores dramáticos, en tres actos y en verso, titulada *La Copa de marfil*. Concluida la tragedia se presentarán los niños Juan Antonio Oliva y Josefa Fernandez á bailar la *kracoviana*. Terminará con el divertido sainete titulado *El Secreto*.

De la Cruz.

Hoy no hay funcion.

Del Circo.

A las ocho de la noche: *El Lago de las Hadas*, gran baile fantástico en dos actos.

Galería Topográfica.

Se manifiesta todos los dias desde las siete á las seis de la tarde con 23 brillantes vistas, entre ellas *el monumento de la catedral de Toledo, y el sepulcro de Jesucristo* copiado del original en Jerusalen. (635)

FONDOS PUBLICOS.

Bolsa del 8 de mayo.

Títulos del 3 p. % á varias fechas ó voluntad de 28 7|16 á 32 con 3|4 á 1|2 de prima: 39 operaciones importantes.	40.600,000
Idem al 5 p. % á varias fechas ó voluntad de 20 5|8 á 22 con 1|2 de prima: 4 operaciones. . .	3.400,000
Cupones no llamados á capitalizar fecha ó voluntad á 25 1|2: una oper.	400,000
Inscripciones de deuda sin interés fecha ó voluntad á 6 1|8: una operacion. .	1.000,000

Cambios.

Lóndres á 90 d. 38 1\|8
Paris á 99 16 libras 10 p.
Alicante 1\|4 daño.
Barcelona 7\|8 a 1 daño.
Bilbao 1 1\|4 daño.
Cádiz 1 3\|4 daño.
Coruña 1 1\|4 daño.
Granada 2 daño.
Málaga 1 1\|2 daño.
Santander 1 1\|2 daño.
Santiago 3\|4 d.
Sevilla 1 1\|4 d.
Valencia 1\|4 p. daño.
Zaragoza 7\|8 á 1 d.

Descuento de letras al 6 por 100 al año.

MERCADOS.

Pan á 8, 9 y 10 ctos.
Aceite de 54 á 56 rs. ar.
Algarrobas á 18 rs. f.
Trigo de 31 á 36 rs. id.
Cebada de 12 1\|2 á 14 1\|2 id.
Vino á 8, 10 y 12 ctos.
Judías de 18 á 20 rs. ar.
Arroz á 9, 10 y 12 libra.

Editor responsable, Gabriel Sardinero

Madrid: imprenta de Laverne y C.ª

Calle de la Madera, núm. [illegible] C.ª

núm. 3.—1844